

Más de tres décadas de los estudios de género en América Latina

TERESITA DE BARBIERI

L MUCHAS DIFERENCIAS EXISTEN entre el feminismo sufragista, también llamado primera ola del feminismo (1840-1920), y el de la segunda, que surgió en los años sesenta del siglo XX. No era para menos. Emergieron y se desarrollaron en contextos que habían atravesado procesos sociales, políticos, económicos y culturales muy distintos. Y como es obvio, el segundo nació y creció sobre las bases avanzadas en la primera ola: los derechos políticos, civiles y laborales, los servicios proporcionados por la seguridad social, la expansión educativa y el acceso de importantes contingentes de mujeres a los estudios universitarios y las carreras académicas, entre otras diferencias significativas. No obstante los cambios en el estatus jurídico, hacia mediados de la década de los sesenta las mujeres comenzaron a externar diversos malestares por las limitaciones en el ejercicio de las libertades, comprendiendo que la igualdad proclamada en las leyes, las constituciones y los acuerdos internacionales estaba lejos de conformar sus vidas cotidianas. Los movimientos feministas resurgidos primero en Europa y Estados Unidos y luego, con mayor o menor intensidad, en distintos países del mundo, hicieron públicos esos malestares, los nombraron y exigieron soluciones a los estados, las instituciones y las respectivas sociedades, a sus cónyuges y compañeros, a los varones y, por qué no, también a las mujeres, ellas mismas y las otras.

Sin embargo, en modo similar a las sufragistas, las feministas no encontraron respuestas a sus problemas en las bibliotecas y centros de documentación. Hasta las más ilustradas y eruditas hallaron textos justificatorios de la subordinación de las mujeres y sólo unos

pocos títulos que tomaran distancia de las ideas dominantes, con datos sistemáticamente obtenidos y sometidos al análisis.¹ De modo que, ante tales carencias y la necesidad de fundamentar las críticas a las situaciones vividas, las demandas y propuestas para superarlas y, en términos más amplios, comprender la condición femenina y los procesos que desembocaban en ella, algunas militantes y simpatizantes de la causa de las mujeres se dieron a la tarea de transformar los malestares en preguntas plausibles de ser contestadas por procesos de investigación.

Entonces se hicieron evidentes los enormes vacíos teóricos y de información: inexistencia de categorías analíticas donde ubicar las observaciones y, por lo tanto, dificultades para transformar los problemas reales en problemas teóricos y formular hipótesis con cierto grado de generalidad y comprensión. Al mismo tiempo, instituciones y procesos sociales determinantes de la vida de las mujeres, como por ejemplo las familias y los hogares, tampoco eran investigados sistemáticamente y el campo de estudio gozaba de muy escaso prestigio. La información estadística disponible muchas veces no discriminaba por sexo ni consideraba variables que pudieran dar luz sobre aspectos particulares de la condición social de la población femenina.² También eran escasos los estudios históricos que dieran cuenta de las condiciones de las mujeres en el pasado, su participación en los procesos sociales, las ideas y representaciones que las acompañaban.

¹ Las lecturas obligadas eran *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, publicado en 1949, y *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, de Federico Engels (1884). Otros textos volvieron a circular como *La vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft (1792) y *Ensayos sobre la igualdad sexual* de John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, que incluye *La esclavitud de la mujer*, obra del primero editada en 1869. En los primeros 15 números de la revista *fem.* (1976-1980) Alaíde Foppa escribió la sección *Galería del feminismo*, donde dio a conocer a las y los autores pioneros de la primera ola del movimiento. Las sociólogas se encontraron el artículo de Talcott Parsons "Edad y sexo en la estructura social de los Estados Unidos de Norteamérica", incluido en *Ensayos sobre teoría sociológica* (1949), donde atisba hacia algunos de los problemas que plantearán las feministas en los años sesenta.

² Por ejemplo, era frecuente que la información sobre migraciones y la mortalidad por causas se presentara sin estar desagregada por sexo, bajo los supuestos de que la migración la efectuaban fundamentalmente los varones y que la mayor parte de las enfermedades afectaban de manera idéntica a mujeres y varones. Las específicas de unas y otros se reconocían por su denominación.

Así fueron surgiendo con fuerza, a partir de los años setenta, grupos de investigadoras que individual o colectivamente se dieron a la tarea de producir conocimientos y reflexionar sobre resultados, hallazgos y maneras de proceder. Ahí reside una diferencia fundamental entre una y otra ola del movimiento feminista internacional: desde los años de 1960 y 1970 los malestares que mostraban grupos cada vez más numerosos de mujeres dieron lugar a la producción sistemática de conocimientos inexistentes hasta entonces, ya fuera con ellas como objetos de estudio, ya sobre otros problemas poco o nada explorados, pero que permitían comprensiones más amplias sobre la condición femenina.

Es necesario tomar en consideración dos características en este proceso. Ninguna disciplina en las ciencias sociales y las humanidades quedó al margen, aunque algunas se hicieron presentes con más fuerza desde el inicio: la antropología, la historia, la psicología, la literatura y la filosofía. Otras fueron bastante más reticentes, como la ciencia política y la economía, si bien profesionales de todas las disciplinas aparecieron desde el inicio dedicadas al estudio de la cuestión. La sociología, a medio camino entre unas y otras, apenas en los ochenta incorpora el tema (Stacey y Thorne 1985).³ La segunda característica, ligada a la anterior, habla de la diversidad de temas y problemas que se constituyeron en sujetos de investigación: los que dan cuenta de lo que mayoritaria o exclusivamente hacen las mujeres —maternidad, trabajo doméstico, educación preescolar y primaria—; y los que estudian los espacios donde son sólo la excepción o están ausentes: los movimientos sociales, la participación política, las cárceles, los gobiernos.

Este movimiento intelectual permitió la ruptura epistemológica que significó la construcción de la categoría género. Introducida

³ Una ojeada a las principales revistas sociológicas muestra a partir de esos años la aparición sistemática de artículos, ensayos, debates y reseñas dedicados a distintos aspectos de la cuestión. Esto no quiere decir que anteriormente no hayan aparecido colaboraciones que reportaran investigaciones y publicaciones sobre las mujeres y el género, sino que entonces dejaron de ser esporádicas. En 1986 la organización estadounidense Sociologist for Women in Society inició la edición de la revista *Gender and Society*. Las restantes revistas feministas y especializadas en género y mujeres que conozco son expresión de centros e institutos universitarios con presencia de profesionales de diversas disciplinas.

por Ann Oakley en Gran Bretaña, fue el artículo seminal de Gayle Rubin (1986) en los Estados Unidos en la mitad de los setenta, el que puso las bases para dotar de contenido teórico al conjunto abierto de problemas que se estaban tratando. Los sistemas de género como universos simbólicos de muy amplio alcance, que definen a los seres humanos sexuados, norman las relaciones entre varones y mujeres, entre varones y entre mujeres, crean, mantienen y reproducen las instituciones específicas, orientan la acción y le dan sentido, y constituyen uno de los grandes ejes de la desigualdad y la estratificación sociales. Porque la investigación comprobó una y otra vez la subordinación de las mujeres a los varones en la actualidad, la historia y la prehistoria conocidas. En sus modalidades concretas, por lo tanto, han sido y son sistemas de dominación masculina.⁴

Las hipótesis sobre el origen de esa dominación siguen dos líneas principales: la que se nutre literalmente en las tradiciones fundadas por Marx y Engels, y Durkheim, hace depender los sistemas de género de la división social del trabajo según los sexos, y el interés principal radica en el estudio de las relaciones entre varones y mujeres; su versión más acabada es la elaborada por las teóricas de las clases de sexo (Kergoat, en Hirata *et al.*, 2000: 35-44). La segunda corriente no tiene hasta ahora una elaboración rigurosa como la anterior. Ubica el núcleo en el conflicto originado en la capacidad exclusiva de los cuerpos femeninos de producir seres humanos de ambos sexos. Para obtener el mayor control posible sobre la capacidad reproductiva se ha requerido controlar también la sexualidad y la capacidad de trabajo de las mujeres. El objeto de estudio más amplio se constituye en las relaciones mujer-varón, mujer-mujer y varón-varón. Para esta vertiente, los sistemas de género guardan una relación estrecha, aunque no suficientemente esclarecida, con los sistemas de parentesco. Autores que navegan

⁴ Ya entonces la investigación antropológica había desechado la hipótesis de la existencia histórica del matriarcado. Durante la década de 1970, algunas mujeres sostenían que las sociedades más igualitarias eran las cazadoras-recolectoras. Posteriormente se comprobó que también en ellas las mujeres estaban subordinadas a los varones y que no existían las condiciones de igualdad y libertad como se había supuesto.

por esta corriente: Meillasoux, (1977); Torres Arias, (1989); Hérietier, (1996; 2002). Véase también De Barbieri, (1996).

Hay coincidencia entre diferentes corrientes de pensamiento en considerar que el género es la solución a uno de los conflictos sociales estructurantes de las desigualdades sociales, que se articula con el de clases y el étnico-racial. Pero es tarea de la investigación determinar en contextos históricos específicos los enlaces de las distancias sociales y el peso de cada una en la situación bajo estudio.

De modo que si el siglo XX —siguiendo a Hobsbawm (1996)— es llamado el siglo de las mujeres, su último tercio en las ciencias sociales y las humanidades puede considerarse las décadas del género. Porque a medida que se avanza en el conocimiento y la reflexión, se reducen cada vez más los espacios sociales supuestamente neutrales al género y por lo tanto, se vuelve necesario introducirlo en el análisis.

2. En América Latina no quedamos al margen del movimiento. Muchas académicas estuvimos en la avanzada del feminismo. No olvidemos las profundas distancias de nuestras sociedades en términos de clase y estratificación social, el racismo y las otredades étnicas; la precariedad de los estados de derecho y su concomitante, la debilísima constitución de las condiciones de persona y ciudadanía, esto es, de los y las sujetos de derecho. Recordemos los bajos niveles de educación formal de la población femenina hacia 1970.⁵ En pocas palabras, se abrían desafíos intelectuales en campos inexplorados hasta entonces. Los malestares de las mujeres, como los de muchos otros sectores oprimidos, no eran —ni lo son hoy en infinidad de situaciones— externados con facilidad por las grandes mayorías que los padecen. Ponerlos de manifiesto fue tarea de las feministas y otros grupos de mujeres a lo largo de los años setenta y comienzos de los ochenta, cuando el movimiento se expandió en la región. A la par, debimos criticar las posturas de quienes los consideraban producto de las desigualdades de clase, etnia o raza, pero no originadas en el hecho de ser mujeres. Y por lo tanto, comenzar a actuar ya, no esperar a tomarlas en cuenta y

⁵ En México, el promedio de educación de la población femenina de 12 años y más no llegaba a cuatro años de escolaridad, mientras los varones bordeaban los seis años.

atacarlas cuando esas supuestas más importantes desigualdades fueran resueltas, como sostenía con insistencia gran parte de la izquierda y los amplios sectores masculinos —y también femeninos— ilustrados.

Poco a poco documentamos y pusimos de manifiesto las aberrantes y tristes condiciones de vida y de trabajo, la subordinación manifiesta o latente legitimada como natural, la violencia siempre al acecho, los enclaves de discriminación, las muy diversas modalidades de resistencia y rechazo a la dominación masculina. A medida que demostramos nuestra solvencia académica, fuimos vistas con cierta simpatía por colegas y autoridades universitarias; pero dadas la pobreza de nuestras instituciones de educación superior y las resistencias al tema, la parte más importante de financiamiento provino —en la mayoría de los países latinoamericanos— de la llamada cooperación internacional, fundaciones y fondos privados y estatales de los países centrales que se canalizaron mayoritariamente a través de organizaciones no gubernamentales (ONG).⁶ Posteriormente, a mediados de los años ochenta, también fuimos consideradas por los distintos sectores —gubernamentales y privados, nacionales e internacionales— comprometidos con el descenso de la fecundidad. Entonces la cooperación externa redobló sus apoyos para reuniones, encuentros, conferencias, con sus viajes por el mundo. Los proyectos de investigación quedaron reducidos a los temas y problemas que las financieras determinaban. Salirse de sus prioridades llevó al ostracismo y a los cada vez más escasos recursos de las

⁶ En el México de los años setenta y comienzos de los ochenta, la investigación gozó de financiamientos provenientes de los presupuestos de las universidades públicas y centros de educación superior. No así en el resto de los países latinoamericanos, ya fuera por la endémica falta de recursos, ya por las situaciones creadas por las feroces dictaduras militares que asolaron amplios territorios del continente. En Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay, la cooperación internacional permitió crear y recrear espacios del quehacer académico fuera del control oficial. Bajo la modalidad de ONG, grupos de mujeres fundaron centros de investigación y consolidaron espacios de difusión de sus ideas, así como la articulación política dentro de la que era posible trabajar sin exponerse abiertamente a la represión estatal. A los pocos años de la caída de las dictaduras, los financiamientos internacionales se redujeron hasta desaparecer en la mayoría de los casos; las ONG sobrevivientes debieron redefinirse en sus objetivos, funciones y personal.

cada vez más pobres universidades y centros de educación superior. A veces, se encontraron financiamientos para programas docentes.⁷

Pese a las limitaciones, la rebeldía de las mujeres se ha expandido en América latina dando lugar a organizaciones civiles propias, penetración en espacios dominados por los varones, aprobación de instrumentos legales que emplean la coacción del Estado y de instancias gubernamentales específicas desde donde se ponen en marcha políticas públicas y programas oficiales para quebrar los aspectos más lacerantes de la dominación, la exclusión y las jerarquías.

Un papel relevante ha jugado la Organización de las Naciones Unidas y su familia de organismos especializados, ya sea para la promoción de proyectos de investigación y reuniones académicas regionales o la promoción de la participación de los gobiernos y las organizaciones civiles en las conferencias mundiales de mediados de los decenios de 1970, 1980 y 1990. Estas últimas han sido y son relevantes para generar iniciativas de instrumentos jurídicos y agendas de políticas públicas posteriormente elaboradas y puestas en marcha. Un primer hito lo constituyó la *Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, aprobada en 1979 por la Asamblea General y ratificada en los años posteriores por la mayoría de los parlamentos de los estados miembros. Otro documento importante fue la *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres*, también conocida como la *Convención de Belem do Pará*, aprobada en 1995 en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos.

3. Conviene recordar: el resurgimiento del feminismo ocurre en los últimos años de vigencia del modelo de Estado de bienes-

⁷ La Fundación Ford sostuvo entre mediados de los ochenta y primera mitad de los noventa programas de formación de jóvenes mediante becas de un año de duración para la realización de proyectos de investigación sobre las mujeres. En México la institución sede fue El Colegio de México, en Brasil la Fundação Carlos Chagas; para el resto de los países de América del Sur, el Comité Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) tuvo a su cargo el proyecto entre 1987 y 1992, que realizó los cursos previos en las ciudades de Lima, Asunción, Cochabamba y Santiago. Entre 1990 y 2002, la Fundación McArthur aportó a la Fundação Carlos Chagas fondos para la realización del Programa de Treinamento em Pesquisa sobre Direitos reprodutivos na América Latina e Caribe (Prodir), que otorgó becas para la realización de proyectos de investigación de un año de duración a investigadores jóvenes residentes en los países de la región.

tar keynesiano y su contraparte en la guerra fría, la propuesta del socialismo real sostenida por el bloque comandado por la URSS. En el tránsito de esos modelos a la actualidad dominada por el privilegio del mercado en la economía y en la sociedad —casi cuatro décadas de historia—, se produjeron cambios importantes en la condición de las mujeres latinoamericanas, al mismo tiempo que en el movimiento, sus formas de organización, sus demandas y propuestas.

Brevemente: la fecundidad se ha reducido a menos de la mitad; la educación se expandió hasta superar en promedio el umbral de la primaria e importantes contingentes de mujeres jóvenes ingresan en los niveles superiores de educación; los mercados de trabajo femeninos se diversificaron y las tasas de participación de las mujeres se duplicaron con respecto a las calculadas para los años setenta; los sistemas políticos se han abierto a procesos democráticos, incluidos los partidos y los gobiernos, en los que las ciudadanas son una masa electoral no desdeñable y muchas aspiran a participar como candidatas a cargos de representación y de gobierno; las sociedades acusan un mayor compromiso femenino en una pléyade de organizaciones civiles y movimientos sociales.

Hoy en día, las sociedades latinoamericanas han dejado de ser mayoritariamente rurales, pero la pobreza y la miseria se han incrementado en las ciudades y los campos. Porque, como es sabido, los salarios reales se redujeron, a la par que el empleo precario e inestable, y el autoempleo se ampliaron hasta ser la forma mayoritaria de generación de ingresos. La incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo ha servido para mantener ingresos familiares deteriorados en el mejor de los casos. De modo que las finanzas públicas sanas no se acompañan de un estado similar de las sociedades.

Estos cambios no han afectado por igual a toda la población femenina. Según la dimensión de que se trate, puede ser más o menos abarcativa. Por ejemplo, se ha llegado a niveles de cobertura muy amplia —total o casi total— de los servicios de control de la fecundidad; pero no ocurre lo mismo con los mercados de trabajo, donde sólo un porcentaje reducido logra acceso a ocupaciones estables, con seguridad social, salarios e ingresos de acuerdo con las necesidades para el desarrollo de una vida según los estándares internacionalmente aceptados. Podría decirse que sólo alrededor de la tercera parte de las mujeres latinoamericanas que desempeñan

alguna actividad generadora de ingresos se encuentran hoy en día en condiciones de sujetos de derecho constituidos e incorporadas a la modernidad (García, 1997). Es decir, también desde el punto de vista de género, el desarrollo latinoamericano sigue mostrando sus antiguos rasgos fundamentales: desigual, combinado, excluyente y marginador.

En esta mayor complejidad y diversidad de las sociedades latinoamericanas se han redefinido las esferas de acción, pública, estatal, privada, doméstica e íntima.

4. Después de más de tres décadas de cambios en la condición de las mujeres y de investigación y análisis llevados de manera más o menos sistemática, aparecen con claridad dos grandes nudos muy complejos de desatar: la maternidad y la violencia.

Pese a los esfuerzos por suplantar los úteros, las mujeres siguen siendo el conjunto humano compuesto por quienes tienen, han tenido o tendrán la capacidad corporal de producir otros seres humanos, mujeres y varones. Posibilidad que no tienen estos últimos.⁸ Pero que sólo es efectiva, en tanto probabilidad, en una etapa de la vida y sólo en ella: desde la menarquia hasta la menopausia.

Los diferentes métodos para el control de la fecundidad son mayoritariamente de uso femenino. Sin embargo, las legislaciones latinoamericanas no coinciden en otorgarles a las mujeres la plenitud de la capacidad de decisión de engendrar o no engendrar, de producir o no producir un hijo o hija en sus cuerpos.

Más allá de las leyes, reglamentos y servicios sobre anticoncepción y aborto, el embarazo, el parto, el puerperio, la lactancia y, por extensión, la crianza de las y los niños hasta las fases finales de la adolescencia constituyen episodios fundamentales en la vida de gran parte de las mujeres y en función de ellos se organizan sus cotidianidades. Las soluciones concretas a estos episodios y sus consecuencias han variado y dependen de los recursos disponibles: ingresos familiares, acceso a servicios públicos y privados de salud, educativos y de seguridad social,⁹ tradiciones culturales con sus sellos

⁸ El cuerpo de los varones produce líquidos; el de las mujeres, líquidos y seres humanos de uno u otro sexo.

⁹ Una vez obtenidos los derechos políticos en 1918, las diputadas alemanas de todos los partidos trabajaron en conjunto y lograron una serie de leyes de protección a las trabajadoras y en particular a las madres trabajadoras (Bock y Thane, 1991). Sentaron

regionales, de clase y étnicos. Todo el proceso exige esfuerzos no sólo de las mujeres. Intervienen también las y los restantes integrantes de los grupos domésticos, principalmente los varones-padres-esposos (o compañeros). Y de otras instancias, como las redes de parientes. Porque al final de cuentas, en la producción y crianza de las y los niños están involucrados intereses colectivos para asegurar, en cantidad y en calidad, las y los efectivos de las próximas generaciones. Incluidos los intereses del Estado, definitivamente claros desde finales del siglo XIX y a todo lo largo del XX.¹⁰

En la práctica de los estados de bienestar y de los estados socialistas, la atención a la salud se medicalizó, dándose especial cuidado a las mujeres y a las y los bebés. Se brindó a las madres trabajadoras servicios de guarderías infantiles hasta que las y los niños se incorporaban al sistema educativo. Hoy en día, con la quiebra de ambos modelos,¹¹ en los países latinoamericanos ha vuelto a considerarse la atención a la salud y el cuidado de los y las niñas menores de seis años asuntos principalmente privados en los que el Estado poco debe hacer e invertir, más allá de las medidas que permiten mantener el crecimiento poblacional controlado y sin que se disparen epidemias y alarmas sanitarias.

De manera que, a pesar del menor número de hijos por mujer y los adelantos de la modernidad, no han disminuido las tensiones entre la vida del hogar y los servicios públicos, los horarios y las cargas de trabajo en comparación con décadas pasadas. En particular para las madres que desempeñan actividades extradomésticas. El tiempo dedicado a fortalecer la relación materno-filial se vuelve cada vez más complicado, en gran medida mediado

bases que posteriormente fueron desarrolladas en la Constitución de Weimar, modelo que fue retomado en la creación de los estados de bienestar, después de la segunda guerra mundial.

¹⁰ Ya en el siglo XVII, Enrique IV de Francia sostenía que el aumento de la población significaba más soldados para los ejércitos del soberano, más impuestos a recogerse en las arcas reales y mayor cantidad de mercancías a ser producidas y comercializadas.

¹¹ Durante la guerra fría, los sistemas de salud y seguridad social de los países socialistas actuaron como competencia ideológica en los países capitalistas, considerados por las organizaciones obreras y de trabajadores, de alguna manera, metas ideales a las que se debería llegar en la materia. Pero Cuba ha dejado de tener ese papel hace ya muchos años para los y las latinoamericanas.

por otras actividades.¹² Y la maternidad, en sentido amplio, un tiempo-espacio plagado de contradicciones.

El otro problema es el de las distintas modalidades que asume la violencia contra las mujeres. A diferencia de la maternidad y la reproducción, es una cuestión descubierta, analizada y construida en la segunda ola del feminismo, hasta ocupar un lugar relevante en las agendas nacionales e internacionales. Se distingue como campo específico la violencia de género, es decir, aquella que tiene como víctima a las mujeres en tanto mujeres. Tres son las modalidades, no excluyentes, que centran la atención: la violencia sexual, la doméstica y el feminicidio. Lo interesante es que la primera, contrariamente a los que se suponía en los años sesenta y setenta, no sólo acontece en los espacios públicos una vez que cae la tarde y reina la oscuridad. En muchas situaciones, es en los hogares donde son víctimas las niñas y adolescentes —y también varones en esas etapas de la vida—, agredidas sexualmente por familiares cercanos: padrastros, padres, tíos, abuelos, amistades de sus padres y madres. Es decir, formas diversas de incesto.¹³

Por otro lado, se conoce cada vez más de la violencia económica, física, psicológica y sexual, que en el extremo llega a la muerte, ejercida en el domicilio familiar sobre las mujeres en todas las etapas de la vida. En franca contradicción con la representación del ámbito doméstico y la familia como lugar de la vida, de la armonía y el encuentro distendido entre cónyuges y parientes, se muestra como espacio privilegiado para el ejercicio de la violencia de género y a los cónyuges o compañeros como los victimarios principales.

El feminicidio, por su parte, es un concepto de reciente creación, elaborado para dar cuenta y analizar las prácticas de violencia física, psicológica y sexual ejercidas masiva y sistemáticamente hasta el

¹² Piénsese en las cargas que suponen las tareas escolares, la relación con la escuela, el traslado hacia y de las consultas dentales, psicológicas, médicas, las prácticas deportivas, religiosas y artísticas, así como la parte doméstica de los tratamientos médicos durante la infancia y la adolescencia, particularmente en ciudades como Bogotá, Buenos Aires, México, D.F. y São Paulo.

¹³ El problema del incesto no se ha estudiado en América Latina con la profundidad requerida, pese a haber indicios de lo extendido de estas prácticas. Véase Branch (1994).

asesinato sobre mujeres. Sería una especie de genocidio cometido exclusivamente en mujeres y por el hecho de ser tales. El registro y análisis han cobrado importancia a partir de los crímenes ocurridos en las guerras de la ex Yugoslavia, Ruanda y en Ciudad Juárez, Chihuahua.¹⁴

Pero las sociedades latinoamericanas están plagadas de prácticas sociales en las que el ejercicio de la violencia sobre los cuerpos femeninos es vivido como natural por sus actores, varones y mujeres. Me refiero a una gama amplia y muy diversa. Por ejemplo, los primeros años de vida matrimonial enfrentan a las jóvenes recién casadas con la autoridad y el control que ejercen los parientes directos de los esposos, principalmente las suegras. El patrón de residencia patrivirilocal, que produce hogares extendidos en diversos sectores, principalmente campesinos, da como resultado una división del trabajo doméstico en que a las nueras jóvenes se les adjudican las tareas más pesadas y menos creativas: lavar y planchar la ropa, recoger leña, acarrear agua, hacer las tortillas, bajo la mirada exigente y muchas veces despectiva de la suegra. Ésta controla el espacio en que pueden moverse las nueras, las que deben pedirle permiso para cualquier salida fuera de la vivienda, como ir a visitar a la madre cuando está enferma, tal como señalan desde hace ya muchos años los reportes de investigaciones sobre la vida y el trabajo de las mujeres en el medio rural. O los que tienen lugar en los ámbitos de atención a la salud, hospitales y centros de consulta externa en gineco-obstetricia del sector público en Santiago de Chile: desde los porteros hasta las y los directores y el personal profesional dan trato autoritario y degradante a las mujeres —por lo regular pobres— que concurren para ser atendidas (conversación personal con María Isabel Matamala). O la comprobación de la virginidad de la novia por parte de la suegra, en una ceremonia semipública, que ha sido descrita por Miano (2002) en Juchitán, Oaxaca, como parte del ritual matrimonial. Las mujeres zapa-

¹⁴ Mientras que en las dos primeras modalidades de la violencia hacia las mujeres, se han realizado esfuerzos nacionales e internacionales para la tipificación de los delitos correspondientes y el diseño de políticas para la prevención y asistencia a las víctimas, los comprendidos bajo el concepto de feminicidio están bajo estudio en el Tribunal Penal Internacional.

tistas, por su parte, expresaron en positivo la crítica a una práctica tradicional violenta; en su ley de enero de 1994, el artículo séptimo dice “Las mujeres tienen derecho de elegir a su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio” (EZLN, citado por Ramos, 2002: 11). Estas y muchas otras manifestaciones indignas y dolorosas son vividas como propias de la naturaleza de las cosas por víctimas y victimarios de uno y otro sexos.

Un tercer problema, cada vez más claro a medida que se procede a corregir las formas más evidentes de la desigualdad entre mujeres y varones, está constituido por las resistencias y desobediencias a las reformas introducidas en las legislaciones. Desconocimiento de las nuevas leyes, insuficiencias en los aparatos de justicia, prevalencia de la costumbre y sus sesgos masculinos en los diversos actores: jueces, ministerios públicos, las y los abogados defensores, temor de las mujeres a perder ciertas prerrogativas y asumir responsabilidades nuevas, pero sobre todo de los varones a perder los privilegios de que injustamente han gozado hasta ahora.¹⁵ Todo lo cual apunta no sólo a la lentitud de los cambios en la materia; habla de las dificultades en el empleo de la coacción legítima del Estado para asegurar la justicia y la igualdad en las relaciones entre mujeres y varones y entre mujeres. En otras palabras, la organización del género conforma una estructura muy sólida, llena de vericuetos, profundamente enraizada en las instituciones y las personas. Las transformaciones acaecidas hasta ahora no parece que hayan llegado a las partes medulares de las estructuras. Para avanzar se hacen necesarios quiebres en las líneas de la dominación masculina.

Pero hoy por hoy en la región, las propuestas exitosas más amplias, es decir, las que han llegado a constituirse en normas legales, tienen muchas limitaciones. Se enfrentan con estados débiles, que no llegan a aplicar la ley en la totalidad de las poblaciones y terri-

¹⁵ Mucho se habla de los techos de cristal en las burocracias estatales y privadas así como de las difíciles trayectorias de las mujeres que buscan ocupar cargos en los partidos y lugares con probabilidades altas de éxito en las listas electorales. Si éste las acompaña, los desempeños parlamentarios están plagados de dificultades: dudas permanentes sobre las capacidades innatas y adquiridas, menosprecio a sus potencialidades, uso del ridículo, del humor sexista, o de plano no atender ni escuchar sus palabras (De Barbicri, 2003).

torios bajo su jurisdicción. Por lo tanto, la coacción legítima del Estado no logra imponerse a la sociedad, y en particular a los sectores masculinos que ejercen la dominación en la sociedad y controlan los centros del poder del Estado.¹⁶

5. A casi cuarenta años del inicio de la producción de conocimientos sobre las mujeres y el género, el balance muestra un campo de investigación de gran dinamismo. Se incorporan nuevos temas; se redefinen y enriquecen problemas y preguntas formuladas desde hace más de tres décadas, como por ejemplo, las referidas al trabajo doméstico y los mercados de trabajo, la salud, la educación, la sexualidad, las migraciones; a su vez, la incorporación de la mirada desde el género permite mayor comprensión para cuestiones como la pobreza, la administración estatal, las relaciones internacionales, la guerra y la paz, entre otras. Las diferentes disciplinas se penetran unas con otras, enriqueciendo las categorías de análisis, los conceptos, la elaboración de variables complejas y de indicadores más precisos. De modo que, junto con los nuevos problemas de investigación apenas esbozados, es posible construir objetos de estudio precisos que hipotetizan relaciones sociales complejas en contextos muy acotados.

Mientras tanto, es posible avanzar en la comprensión de las estructuras de los sistemas de género, que permita identificar sus componentes centrales y los periféricos, elaborar periodizaciones, particularidades de la articulación con los otros ejes de distancia y conflicto sociales.

Una cuestión a desentrañar tiene que ver con las relaciones entre sistemas de género y sistemas de parentesco. La antropóloga francesa Françoise Héritier (1996; 2002) sostiene que todos los sistemas de parentesco que han sido estudiados hasta ahora con deteni-

¹⁶ Los estudios de masculinidad no han desarrollado investigaciones que pongan de manifiesto las relaciones entre varones, ya sea en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, ya en las instituciones y organizaciones exclusiva o predominantemente masculinas. Me refiero a las relaciones varón-varón, por ejemplo, en las fuerzas armadas, la jerarquía de la iglesia católica, las corporaciones empresariales donde se concentra el poder económico, particularmente las financieras, o los grupos y asociaciones profesionales de amplia predominancia de varones, como los ingenieros. Tampoco conozco dentro de la gama de los estudios de la diversidad sexual análisis de las relaciones de poder entre varones no heterosexuales.

miento presentan una característica común: la “valencia diferencial de los sexos” Es decir, están basados en la minusvalía de las mujeres frente a los varones.

El problema entonces es ¿por qué la subvaloración de las mujeres? Intentaré una contextualización benévola. Los sistemas de parentesco son elaboraciones sociales muy antiguas que definen las modalidades de la reciprocidad entre los seres humanos en función del sexo y las generaciones.¹⁷ Sus orígenes se remontan a momentos en que la vida humana en términos biológicos era precaria: de corta duración¹⁸ por las dificultades para obtener dietas suficientes y variadas durante todo el año, la indefensión ante los agentes externos de todos los tamaños, desde las picaduras de insectos y serpientes venenosas a las bacterias y los virus. En ese contexto, es probable una mayor vulnerabilidad de las mujeres entre la menarquia y la menopausia: embarazo y las probabilidades de aborto, el parto y sus imprevistos, el puerperio con sus riesgos de infecciones, la lactancia y sus abscesos; es decir, la exigencia de mayor cuidado hacia los cuerpos femeninos para asegurar el buen término de esos procesos, tanto para las y los niños como para las madres.

Esas mismas condiciones de precariedad de la vida humana permiten entender la extensión de la minusvalía femenina durante todo el ciclo vital. Aquélla, hace apenas tres siglos, no pasaba en promedio de los 30 años y era, a diferencia de hoy en día, tan corta para las mujeres como para los varones.¹⁹ En otras palabras, era muy excepcional para ambos sexos llegar a la vejez. Por la vía de las instituciones se protegía, por lo tanto, en las niñas y adultas, a todas las madres potenciales y reales desde el nacimiento hasta esa muerte ocurrida a edades tan tempranas.

Pero esas condiciones han cambiado sustancialmente. La vida humana se ha alargado poco a poco desde los inicios del siglo XVIII por la disponibilidad de alimentos variados, el control creciente de

¹⁷ Sus instituciones principales son: matrimonio, residencia, filiación, herencia.

¹⁸ Según Duby (1981), el sacramento del matrimonio fue creado por la Iglesia —entre los siglos X y XII de nuestra era— bajo el principio de la indisolubilidad, en momentos en que la vida humana era tan precaria, y por lo tanto breve, que la vida conyugal duraba alrededor de siete años.

¹⁹ Me refiero al periodo posterior al primer año de vida, en el que la mortalidad masculina históricamente es más alta que la femenina.

los procesos de salud-enfermedad y descubrimientos e invenciones propias de la modernidad, que retrasan el desgaste de los cuerpos. Los niños que nacen en México hoy tienen una esperanza de vida de 73 años y las niñas de 78. El círculo se completó durante la segunda mitad del siglo XX con la invención y expansión de métodos anticonceptivos eficaces y baratos que permiten ajustar voluntariamente el número de las maternidades y sus momentos. En otras palabras, si el género se estableció por el control de la capacidad reproductiva de las mujeres en contextos de precariedad de la vida humana, hoy en día esas condiciones han sido superadas aun en regiones atrasadas.

Por un lado, la reproducción del volumen de la población se asegura con un promedio de 2.1 hijos por mujer. Los nacimientos de las y los hijos pueden ser decididos previamente. Las probabilidades de sobrevivencia son tales que casi seguro llegarán a la adolescencia y sobrevivirán a sus padres y madres. Esos elementos significan que las mujeres han reducido los años dedicados al nacimiento y cuidado de sus hijos, a pesar de que ha aumentado el tiempo entre cada maternidad. También significa que, masivamente, es muy alta la incidencia de niños y niñas deseadas desde antes de nacer. Masivamente han dejado de ser producto del azar —imprevistos que requerían aceptación, reacomodos domésticos y familiares y, muchas veces, abandono de otros proyectos de vida del padre y, sobre todo, de la madre— para llegar a espacios donde son esperados con amor.

Por otro, las mujeres han demostrado estar dotadas de las capacidades necesarias que las acreditan para desempeñar la variada gama de actividades y responsabilidades generadas por una división social del trabajo cada vez más diversa. Si existen desequilibrios entre ellas y los varones, se deben a las carencias educativas, de entrenamiento y experiencia, y sobre todo al ejercicio del poder —cubierto por los prejuicios— de unos con respecto a las otras: al peso de la construcción social que llamamos género.

Tal vez el camino para subvertir ese orden jerárquico e injusto sea largo, más de lo que las feministas hemos imaginado. Está demostrado que no se realizará sin resistencias por parte de los varones. Éstas pueden llegar a revertir la tendencia ascendente de estos últimos cuarenta años y sumirla en la aparente parálisis durante varias décadas. Como consuelo, muchas generaciones más de muje-

res se encontrarán con malestares que las obligarán a seguir bregando por un mundo de justicia y libertad para todos los seres humanos, de uno u otro sexo, en todas las etapas de la vida. A final de cuentas, la lucha por la justicia y la libertad no tiene fin.

BIBLIOGRAFÍA

- Beauvoir, Simone de. 1970. *El segundo sexo*. Buenos Aires: Ed. Siglo xx.
- Bock, Gisela, y Pat Thane, comps. 1991. *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*. Madrid: Cátedra/Universidad de Valencia/Instituto de la Mujer.
- Branch, María Auxiliadora. 1994. "Reconstrução teórica de um caso de família incestuosa". En *Alternativas escassas. Saúde, sexualidade e reprodução na América Latina*, organizado por Albertina de Oliveira Costa y Tina Amado. Rio de Janeiro: Programa de Treinamento e Pesquisa sobre Direitos Reprodutivos na América Latina (Prodir)/Fundação Carlos Chagas/Editora 34.
- De Barbieri, Teresita. 2003. *Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Clacso/Asdi.
- De Barbieri, Teresita. 1996. "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género". En *Estudios básicos de derechos humanos IV*, compilado por Laura Guzmán S. y Gilda Pacheco O. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Comisión de la Unión Europea.
- Duby, Georges. 1981. *Le chevalier, la femme et le prêtre*. París: Hachette.
- Engels, Federico. 1970. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Madrid: Fundamentos.
- García, Brígida. 1997. "Economic Restructuring, Women's Survival and Transformation in Mexico". Ponencia presentada en el seminario Female Empowerment and Demographic Process: Moving beyond Cairo. IUSSP/Lund University, Lund, Suecia, 12-14 de abril.
- Héritier, Françoise. 1996. *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Ariel.
- Héritier, Françoise. 2002. *Masculin/Féminin II. Dissoudre la hiérarchie*. París: Odile Jacob.
- Hirata, Helena, Françoise Laborie, Hélène Le Doaré y Daniela Senotier. 2000. *Dictionnaire critique du féminisme*. París: Presses Universitaires de la France.

- Hobsbawm, Eric. 1996. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica/Grijalbo/Mondadori.
- Meillasoux, Claude. 1977. *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI Editores.
- Miano Borusso, Marinella. 2002. *Hombre, mujer y muxe' en el Istmo de Tehuantepec*. México: Plaza y Valdés/Conaculta/INAH.
- Olavarría, María Eugenia. 2002. "De la casa al laboratorio. La teoría del parentesco hoy día". *Alteridades* 12(24): 99-116.
- Parsons, Talcott. 1967. "Edad y sexo en la estructura social de los Estados Unidos de Norteamérica." En *Ensayos de teoría sociológica*. Buenos Aires: Paidós.
- Ramos Gil, Irene. 2002. "Mujeres indígenas y relaciones de género en el Congreso Nacional Indígena". Tesis de licenciatura en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México (multicopiado).
- Rubin, Gayle. 1986. "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política del sexo'". *Nueva Antropología* VIII (30), México.
- Stacey, Judith, y Barrie Thorne. 1985. "The Missing Feminist Revolution in Sociology". *Social Problems* 32.
- Torres Arias, María Antonieta. 1989. "Nueva identidad femenina. El dilema de las referencias." En *Fuerza de trabajo femenina urbana en México. Volumen segundo. Participación económica y política*, compilado por Jennifer Cooper, T. de Barbieri, T. Rendón, E. Suárez y E. Tuñón. México: Coordinación de Humanidades de la UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

Instituto de Investigaciones Sociales, México, D.F.